

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE

EJEMPLAR N° 38/ HOJA N° 1/1

CJE SGE DAI c (P) N° 6070/51420/
S/D

OBJ.: Dispone subrogación de
mando.

SANTIAGO, 10 JUL 2015

RESOLUCIÓN DE COMANDO

CONSIDERANDO:

- a) Los artículos 50° y 103° de la Ley N° 18.948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas;
- b) Los artículos 3°, 130° y 131° del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”; del D.F.L. (G) N° 1 de 1997;
- c) El oficio CJE SGE DAI c (P) N° 1360/2810, de 19JUN2015, mediante el cual el CJE informa al MDN su traslado en comisión de servicio a Alemania, Berlín y Bélgica, Lieja, desde el 11 al 19 de julio y desde el 20 al 23 de julio de 2015, respectivamente, con el propósito de realizar una visita oficial al Ejército Alemán y a la industria de defensa en Bélgica.

RESUELVO:

Mientras el Comandante en Jefe del Ejército permanezca en el extranjero, será subrogado en el mando institucional, entre el 11 y el 23 de julio de 2015, por el General de División Miguel A. Muñoz Farías, Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Anótese y comuníquese.



HUMBERTO OVIEDO ARRIAGADA

**General de Ejército
Comandante en Jefe**

DISTRIBUCIÓN:

- PLAN A-2.